ADENDA 01/2020

ID Nº 374.408

LICITACION POR CONTRATACION DIRECTA Nº 04/2020 para

"SERVICIO DE SOPORTE DEL SISTEMA CONTABLE"

Por la que se establece algunas modificaciones parciales al mencionado llamado:

Se comunica a los oferentes del llamado a LICITACION POR CONTRATACION DIRECTA N° 02/2020 precedentemente citada, que, conforme a la presente, se realiza algunas modificaciones parciales en el Pliego de Bases y Condiciones.

ENMIENDA 1) La convocante modifica parcialmente el Anexo B, Datos de la Contratación (DDLC), específicamente en el punto **26**. **Las condiciones de pago**: quedando establecido de la siguiente forma:

26. **Las condiciones de pago**:
El pago será realizado de acuerdo a los informes sobre los trabajos realizados, para lo cual el consultor deberá presentar su factura crédito acompañado de su informe sobre las tareas realizadas para tener derecho a todo cobro. Los pagos se realizarán dentro de los 10 (diez) días hábiles siguientes de presentada la factura. Los pagos se realizarán por TESORERÍA INSTITUCIONAL. Para tener derecho a todo cobro el ADJUDICADO deberá presentar recibo de dinero membretado y contar con el Certificado de Cumplimiento tributario vigente.

Los pagos están previstos en el Presupuesto General de la Institución Municipal correspondientes al Ejercicio Fiscal 2020, de acuerdo a la transferencia del Ministerio de Hacienda, a ser transferida a la Municipalidad de Laureles, después de la firma del Contrato de Adjudicación. Esta modalidad de pago no deberá afectar u ocasionar interrupción en la prestación de los servicios contratados.

ENMIENDA 2) La convocante modifica parcialmente algunos datos en el SICP, específicamente se modifica el periodo de consultas.

ENMIENDA 3) La convocante modifica parcialmente la pro forma de contrato, específicamente en el punto **6. VIGENCIA DEL CONTRATO** quedando establecido de la siguiente forma:

6. VIGENCIA DEL CONTRATO
El plazo de vigencia de este Contrato será desde la firma hasta el cumplimiento total de las obligaciones
:

OBSERVACION: LAS DEMAS PARTES DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES DEL PRESENTE LLAMADO PERMANECEN INVARIABLES.

Laureles, 05 de marzo de 2020.

MUNICIPALIDAD DE LAURELES

SR. RAMON ALBERTO SILGUERO
Encargado
Unidad Operativa de Contrataciones
Municipalidad de Laureles